

Guayaquil, Julio 15 de 1998

Señores Accionistas de
ARUAL S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo en presentar a ustedes el informe sobre la actividad de la empresa por el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 1997

Por el periodo en referencia, debo manifestarles que la empresa arranco su actividad comercial el 4 de diciembre de 1998.

Los exámenes practicados a los registros contables establecen que las operaciones asentadas son el fiel reflejo de las transacciones. La Contabilidad se lleva por el sistema computarizado y de acuerdo a los principios contables de general aceptación.

Para la operación se han hecho las correspondientes contrataciones de personal capacitado para su mejor desenvolvimiento en las tareas asignadas. Hasta la fecha de cierre, no ha habido litigios de ninguna indole con el personal contratado.

La empresa lleva sus registros sociales de acuerdo a lo estipulado por la Ley de Compañías, esto es Libro de Actas, Libro de Acciones y Libro de Accionistas.

No se presenta estudio analítico por ser el primer ejercicio de operación, ya que en el ejercicio anterior sus estados financieros reflejaban solamente la estructura del capital inicial.

Quedo de los señores accionistas a vuestra entera disposición para tratar sobre ampliaciones al presente informe.

Muy Atentamente,



Pablo Escobar Alvarado
Reg.Nac. 11130
Comisario Principal



16 JUL 1998